

NÚMERO: 255 / 2017

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.:ECON/000136/2016

Resolución del *Consejero Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se adjudica el contrato de servicios denominado: **“DESARROLLO DE UN SISTEMA DE DEFINICIÓN Y PUBLICACIÓN DE FORMULARIOS HTML PARA CONVOCATORIAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS”**

Mediante resolución número 121/2017 del Órgano de Contratación, de fecha 13 de marzo de 2017, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento simplificado ordinario con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de servicios denominado **“DESARROLLO DE UN SISTEMA DE DEFINICIÓN Y PUBLICACIÓN DE FORMULARIOS HTML PARA CONVOCATORIAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS”**. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 24 de mayo de 2017, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del mismo.

En virtud de lo que establecen los Artículos 25 y 30 de la Instrucción de Contratación de la Agencia, aprobada por el Consejo de Administración en fecha 26 de enero de 2017, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y por las demás disposiciones vigentes que resulten de aplicación,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de servicios denominado **“DESARROLLO DE UN SISTEMA DE DEFINICIÓN Y PUBLICACIÓN DE FORMULARIOS HTML PARA CONVOCATORIAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS”**, de acuerdo con la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, a:

Adjudicatario	Base imponible	IVA	Total
GUADALTEL S.A. (N.I.F.: A- 41414145)	105.059,43- €	22.062,48- €	127.121,91 - €

El importe de adjudicación se distribuye en las siguientes cuantías:

	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTALES
Base Imponible	43.147,44 €	61.911,99 €	105.059,43 €
IVA 21%	9.060,96 €	13.001,52 €	22.062,48 €
Importe Total, IVA Incluido	52.208,40 €	74.913,51 €	127.121,91 €

El plazo de ejecución del contrato será de 10,00 meses.

Número de ofertas presentadas:

Nº de ofertas
6

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor:

Una vez analizadas las ofertas presentadas, y admitidas a la licitación, a la vista del resultado de la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Apartado 5 del Anexo I en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, y en aplicación de lo establecido en el Artículo 27 de la Instrucción de Contratación de esta Agencia, se concluye que la oferta presentada por la empresa **GUADALTEL S.A.**, que cumple con los requerimientos solicitados en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnicas que rigen el contrato, ha resultado ser la oferta, en su conjunto, más ventajosa.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276731163871550849082

En cuanto a la **oferta económica** presentada por GUADALTEL S.A., tras la aplicación del **Criterio Nº 1 "Valoración de la oferta económica"**, el porcentaje de baja ofertado respecto al presupuesto base de licitación es del **38,00%**, resultando ser la mejor oferta en este apartado.

Las **características técnicas** más destacables de la oferta seleccionada son las que se exponen a continuación:

Criterio Nº 2 - Aspectos y medios técnicos de la plataforma y su disponibilidad

El tiempo en semanas ofertado en que estará disponible de forma operativa cada uno de los requisitos es el se indica a continuación, obteniendo la máxima puntuación en este criterio:

REQUISITO	PLAZO: TIEMPO EN SEMANAS DESDE EL INICIO DEL CONTRATO
Definición simple, rápida, VISUAL y usable para gestores de la COMUNIDAD DE MADRID con conocimientos a nivel usuario ofimático.	0 semanas
Poder catalogar campos, bloques o apartados completos de formularios para reutilizar.	0 semanas
Poder catalogar validaciones, para reutilizar. Almacenar al menos una definición legible de la validación, y el código técnico asociado. Estas validaciones deben poder ejecutarse "en cliente", durante el rellenado del formulario, y "en servidor", aquellas más complejas que requieran el envío del formulario y su validación contra catálogos o datos almacenados en bases de datos.	0 semanas
Parte de campos o apartados de formularios puedan ser dinámicos, aparecer u ocultarse en función de valores que se rellenen.	0 semanas
Un formulario, cuando se visualice en HTML, debe poder organizarse en pestañas si se ve necesario.	0 semanas
Gestión de flujos. Se debe poder hacer un seguimiento del proceso de petición y aprobación del formulario. Cada paso de este proceso debe quedar almacenado, con referencia a fecha, usuario y estado, de forma suficiente para este seguimiento.	0 semanas

Criterio Nº 3 - Condiciones de ejecución y entrega del servicio

Enfoque global del proyecto:

El licitador presenta una propuesta de enfoque global completa y detallada, basada en la disponibilidad de una suite desarrollada e integrada de herramientas de diseño gráfico, definición, publicación y seguimiento de formularios (G-FORMS) que cumple todos los requisitos del proyecto, y que admite mejoras futuras dada la potencia de esta plataforma, que además está desarrollada en código abierto y entorno Java, inicialmente muy compatible.

Las capacidades de esta suite o plataforma son muy amplias, destacando algunas como las API's de conexión que permitirían a otros sistemas interactuar con la plataforma, o la capacidad de definir bloques de información "enlazados" a conjuntos de formularios, que se modificarían en caso de necesidad una sola vez, surtiendo efecto inmediato esta modificación en todos aquellos formularios donde figure el enlace. Esto, es especialmente útil en situaciones de cambio de normativa o estructura.

Se detalla, fase por fase, y requisito por requisito, no solo si se cumple con estas necesidades, sino con qué medios técnicos (API's de conexión con sistema G-FORMS) quedarían cubiertos.

El nivel de esta propuesta de enfoque global, dada la existencia y potencia de la herramienta técnica en que se basa, su completitud y adecuación a lo solicitado es muy satisfactorio. Como detalle adicional, mejora las estimaciones de tiempo para la creación de un formulario medio (2 horas), reduciendo esta estimación por formulario a una tercera parte de su valor (de 7,5 a 2 horas orientativas por formulario).

El licitador plantea una propuesta completamente adecuada a las necesidades indicadas en el Pliego de Cláusulas Técnicas, detallada hasta el máximo nivel, documentada, y que en tiempos, por disponibilidad de la herramienta técnica utilizada, permite garantizar una inmediata paralelización del trabajo de migración de formularios.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276731163871550849082**

Planificación del proyecto

Presenta una propuesta de planificación muy completa y detallada para cada fase, muy correctamente presentada, con actividades y tareas detalladas, entregables e hitos, y con indicación de participantes y su porcentaje de participación en cada tarea, adecuados a los objetivos del proyecto.

Se añade un procedimiento para atención de incidencias y acuerdos de nivel de servicio en relación con las mismas, durante el periodo de garantía.

Para la Fase 2, en la que se desarrollan distintos subsistemas, la planificación se detalla para cada subsistema, con los mismos contenidos.

Estas tareas, en cada fase, se adecúan perfectamente a las necesarias para el desarrollo de este proyecto. Como ejemplo, citar la planificación de subsistemas en los que el licitador no desarrolla sino que da soporte. En estos casos, se incluyen detalles sobre la documentación de los módulos técnicos que deben ser explicados, para que los equipos técnicos de la Agencia puedan realizar las modificaciones necesarias para integrar con dichos módulos técnicos.

Presenta un alto grado de detalle en la planificación de la fase de migración, con una duración de 9 meses y medio, y por tanto, en paralelo con el resto de fases desde el fin de la fase de lanzamiento del proyecto, derivado de la disponibilidad inmediata de la herramienta de diseño.

En conclusión, el licitador plantea una correcta y muy detallada planificación, que contempla con precisión cada tarea necesaria en cada fase, así como participantes, y que hace viable trabajar en paralelo de forma muy temprana entre desarrollo y migración. Este plan es completo, detallado, correcto y adecuado para cumplir los objetivos del proyecto.

Metodología de trabajo

El licitador presenta una amplia y detallada propuesta metodológica. Es remarcable la tabla inicial, en la que asocia diversas metodologías específicas para las distintas fases del proyecto (CMMI en todos los casos, PMBOK para gestión del proyecto, Métrica v3 y SCRUM -desarrollo iterativo- para análisis, diseño y desarrollo,...). Describe a continuación cada una de estas metodologías con detalle.

En cuanto a los mecanismos para la implementación y seguimiento de aspectos relevantes en el ciclo de vida de los proyectos como es el control de cambios, propone un conjunto muy amplio de herramientas en las que asentar estas metodologías (Eclipse, Maven, Jenkins, Sonar, Subversion, Redmine...) incluyendo herramientas para evaluar la accesibilidad.

El licitador plantea una propuesta muy completa, asociada de forma precisa a cada una de las fases del proyecto, y con un conjunto de herramientas muy amplio para dar soporte a esta propuesta.

Plan de calidad

El licitador presenta una completa propuesta de Plan de Calidad, basada en 3 áreas, *Aseguramiento*, *Verificación* y *Validación*. Para las tres, se describen con detalle actividades, indicadores, métricas para cada indicador, medidas y acciones correctoras, reuniones de Revisión de Calidad... El conjunto del plan es muy adecuado para su aplicación en el proyecto.

Todo el plan de calidad se controla de forma integrada desde la herramienta REDMINE propuesta por el licitador.

Análisis de riesgos

Presenta un correcto y adecuado análisis de riesgos para este proyecto, que incluye un análisis inicial de riesgos identificados como asociados al proyecto, clasificados por su criticidad y probabilidad.

Se añade lista de medidas de contención y de contingencia.

En conjunto, presenta una propuesta muy completa y sólida, que se acompaña de una herramienta técnica que cumple completamente los requisitos solicitados en el Pliego de Cláusulas Técnicas, con lo que se garantiza en muy alto grado que el licitador pueda abordar ordenadamente los trabajos, implementar una herramienta completa en los tiempos requeridos, y conseguir el objetivo de paralelizar el ajuste de la herramienta con la migración propuesta de 800 formularios.





El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo máximo de **quince días hábiles** contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra la presente resolución cabe incoar las acciones correspondientes ante el orden jurisdiccional civil, de acuerdo con lo establecido en el *Artículo 1 de la Instrucción de Contratación de esta Agencia*, así como en el *Artículo 21.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)*.

*El Consejero Delegado de la Agencia
para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*

Fdo.: Blas Labrador Román



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276731163871550849082**